

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 31 de Octubre del 2011

Señores  
ACCIONISTA DE FINCAGRO, FINCAS AGRICOLAS S.A.  
Ciudad.-

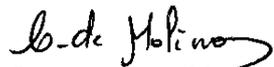
De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias ordenadas por la superintendencia de Compañías y como Comisario Principal de FINCAGRO, FINCAS AGRICOLAS S.A., pongo a consideración de ustedes el presente informe relativo al Ejercicio económico que finalizo el 31 de Diciembre del 2009.

- La administración se ha ceñido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias así como el cumplimiento de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Se puso a mi disposición la Contabilidad, Balances, Libros de Actas, Libro de acciones y accionistas y todos los documentos que sirvan de soporte, habiéndome brindado toda la colaboración necesaria para el mejor desempeño de mi labor.
- En el trabajo se han observado las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías.
- La contabilidad se la lleva bajo el sistema profesional, utilizando la partida doble, en idioma castellano y en dólares. Se han observado todos los principios de general aceptación en el Ecuador.

Es todo cuanto puedo mencionar, agradeciendo la confianza y colaboración prestada para el mejor desenvolvimiento de mi labor.

Atentamente,

  
Clementina de Molina.  
COMISARIO  
CI. 0907785299

